



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2441
QUILLON, martes 21 octubre 2014



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

23 OCT 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3099
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-438
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-862

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L

RUT:76.372.362-3

LA SUMA DE \$:323.323

Y SON: TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 55 POR \$ 323.323.- DE PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA LTDA. POR ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO PARA SER UBICADAS DENTRO DE LA COMUNA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 17, ORDEN DE COMPRA 4352-438-SE14, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 2868 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE 2014, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO Y CERTIFICADO N° 87 /2014 FIRMADO POR LA SEÑORA ANA MARÍA TORNQUIST CASTRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999001	190017	Materiales para Señalética	323.323		76372362-3	F-55
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		323.323	76372362-3	C-

TOTALES : 323.323 323.323



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

52509000018.

2750022

R.U.T.

EGRESO N° 2441

FECHA DE PAGO 23/10/14

FIRMA

Carmen Orrego
10.717.525-3



TESORERO

RECIBI CONFORME

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 0-3.099		76372362-3 PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L					
FECHA 15/10/2014		GLOSA SE REQUIER ADQUISICIONDE SEÑALES DE TRANSITO PARA SER UBICADAS DENTRO					
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT DOC.
1 53204	Materiales de Uso o Consumo		000000	323.323	0		
2 2152204999001	Materiales para Señalética Tránsito	1	190017	0	323.323	38-438	76.372.362-3 F-55
TOTALES				323.323	323.323		

EMITIDO POR

V.B.
CONF. COMPROBANTE



**PUBLICIDAD CARMEN GLORIA
ORREGO OLEA E.I.R.L.**

Giro: SERVICIOS Y COMERCIALIZACION DE
ARTICULOS DE PUBLICIDAD
RAFAEL BAHAMONDEZ 539 PADRE HURTADO -
CHILLAN

eMail : DUO2CAR@HOTMAIL.COM Telefono : 42

R.U.T.: 76.372.362 - 3

FACTURA ELECTRONICA

Nº 55

S.I.I. - CHILLAN

2331715

Fecha Emision: 28 de Septiembre del 2014

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

R.U.T.: 69.141.400 - 0

GIRO: GOBIERNO CENTRAL

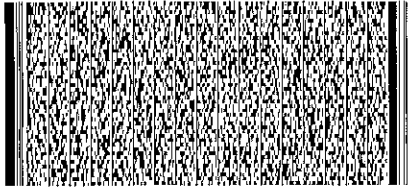
DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 250

COMUNA QUILLON

CIUDAD: QUILLON

CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	LETREROS ZINC GALVANIZADO DE 1,5 MM GRAFICA REFLECTIVA 3M GRADO INGENIERIA DE 50 X 75 CMS. NO ENTRAR CAMIONES NO ESTACIONAR ESTE COSTADO PERMITIDO ESTACIONAR SOLO CARGA Y DESCARGA PERMITIDO ESTACIONAR SOLO BUSES PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS. ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS	11	26.000			286.000

	DESCUENTO GLOBAL	\$	14.300
	MONTO NETO	\$	271.700
	I.V.A. 19%	\$	51.623
	IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
	TOTAL	\$	323.323

Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl


Recepcion conforme a cantidad
& cantidad
15/10/14

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE TRANSITO**

C E R T I F I C A D O N° 087/2014.-

ANA MARIA TORNQUIST CASTRO, Jefe Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de Quillón, quien suscribe CERTIFICA.

QUE, se han recepcionado conforme las señaléticas que se indican en FACTURA ELECTRONICA N° 55 de PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L., las cuales se mandaron a confeccionar para atender la demanda por parte de la comunidad.

Otorgado en Quillón, a veinte días del mes de Octubre del 2014, y para los fines que él estime convenientes.-



**ANA M. TORNQUIST CASTRO
DIRECTOR DE TRANSITO**

ATC.-

C.c Archivo.



CHILECOMPRA:4352

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT: 69141400-0

DIRECCIÓN: 18 SEPTIEMBRE N. 250

FONO: 2207100 FAX:2207134

438

jueves, 25 de septiembre de 2014

SEÑORES	PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L		
DIRECCION	RAFAEL BAHAMONDEZ 539		
R.U.T	76372362-3	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHILLÁN		
SOLICITADO	DIRECCION DE TRANSITO Autorizado		
FINALIDAD	SE REQUIER ADQUISICIONDE SEÑALES DE TRANSITO PARA SER UBICADAS DENTRO DE LA COMUNA, SEGUN FICHA Nº 17		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	24		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
02901077	2	C-U	SEÑAL TRANSITO " NO ENTRAR CAMIONES"	26.000,	52.000
02901072	5	C-U	SEÑAL TRANSITO " NO ESTACIONAR ESTE	26.000,	130.000
02901082	1	UNI	SEÑALETICS PERMITIDO EST. SOLO CARGA Y	26.000,	26.000
02901083	1	UNI	SEÑALETICA PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS	26.000,	26.000
02901084	1	UNI	SEÑALETICA PERMITIDO ESTACIONAR SOLO	26.000,	26.000
02901085	1	UNI	SEÑALETICA ESTACIONAMIENTO	26.000,	26.000

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	14.300
NETO	271.700
IVA	51.623
TOTAL	323.323

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152204999001	Materiales para Señalética Tránsito	323.323

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ENCARGADA ADQUISICIONES

Rut : 69.141.400-0
Dirección : 18 De Septiembre 250
Teléfono : 56-42-2207144-
Fax : 56-42-207134-

Demandante : Ilustre Municipalidad de Quillón
Unidad de Compra : Adquisiciones y Finanzas
Fecha Envío OC. : 25-09-2014 11:34:36
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4352-438-SE14

SEÑOR (ES) :	PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA EIRL	A Sr (a) :	CARMEN GLORIA ORREGO OLEA
DIRECCIÓN :	RAFAEL BAHAMONDEZ 539 VILLA PADRE HURTADO	FONO :	56-042-2331715
RUT :	76.372.362-3	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE SEÑALETICAS DE TRANSITO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : 18 De Septiembre 250 Quillón Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : 18 De Septiembre 250 Quillón Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Tamara Gonzalez Mella 56-42-2207144- adquisiciones@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad	SEÑALETICA NO ENTRAR CAMIONES		26.000,00	0,00	0,00	52.000
82101501	Letreros publicitarios	5 Unidad	SEÑALETICA NO ESTACIONAR ESTE COSTADO		26.000,00	0,00	0,00	130.000
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	PERMITIDO ESTACIONAR SOLO CARGA Y DESCARGA.		26.000,00	0,00	0,00	26.000
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	PERMITIDO ESTACIONAR SOLO BUSES		26.000,00	0,00	0,00	26.000
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS.		26.000,00	0,00	0,00	26.000
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS		26.000,00	0,00	0,00	26.000

Neto	\$	286.000
Dcto.	\$	14.300
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	271.700
19% IVA	\$	51.623
Total	\$	323.323

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2204999001-1

Observaciones:

SE REQUIERE ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO PARA SER UBICADAS DENTRO DE LA COMUNA, SEGUN FICHA Nº 17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 862

Fecha: 11/09/2014

Glosa: F.T.Nº17 10.09.14 TRANSITO ADQ,SEÑALES DE TRANSITO VIAL

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152204999001	Material	323.323	682.323	323.323	323.875	323.323	552
1 GESTIÓN INTERNA	190017	323.323	682.323	323.323	323.875	323.323	552
TOTALES		323.323					



EMITIDO POR bgajardo: bernardo Gajardo Salazar



AUTORIZADO POR

DE : DIRECTOTRA DE TRANSITO -- QUILLON
A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DON ALBERTO GYHRA SOTO

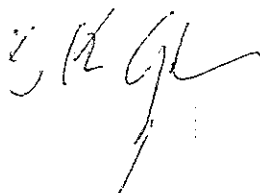
QUILLON, Septiembre 05 de 2014.-

1.- Señor Alcalde, la presente tiene por finalidad informar a Ud., que dentro de las salidas a terreno que efectúa esta Dirección de Tránsito se ha podido detectar una demanda de señaléticas dentro de la zona urbana de la Comuna, situación además observada por Carabineros de la Tenencia, por lo cual ellos han hecho llegar oficios, mediante los cuales solicitan y sugieren la colocación de varias señaléticas, como son :

- a) En Pasajes de Población Patricio Navarrete (06 NO ESTACIONAR ESTE COSTADO)
- b) 2 NO ENTRAR CAMIONES en "Plaza de los Vecinos" Población Eduardo Frei. Este a petición de la Junta de Vecinos.
- c) 2 "PERMITIDO ESTACIONAR SOLO CARGA Y DESCARGA HORARIO : 08-10 y 18 A 20, en calle Las Malvinas (detrás Ferretería El Quillay) a petición suya se concurrió a terreno.
- d) Establecer Nº de cupos taxis en O'Higgins (paradero Línea Azul y demás Buses) Actualmente se estacionan en dicho lugar una cantidad muy superior a la de su capacidad. Se sugiere sólo 3 cupos.
- e) Instalar señaléticas en el mismo lugar de la letra d) que señale PERMITIDO SOLO BUSES.
- f) Instalar señalética en O'Higgins (frente a la Hostería La Torre 10) que señale PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS DE 10 MTS.

Por lo señalado precedentemente, solicito a Ud., su debida autorización para la colocación de los mismos.

Saluda atte. a Ud.,



ANA MARIA TORNQUIST-CASTRO
DIRECTORA DE TRANSITO

Amtc.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

AUTORIZACION TRATO DIRECTO PARA
CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A
10 U.T.M.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2868/

QUILLON, 24 SET. 2014

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
2. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
4. FICHA TECNICA N° 17, Depto. Transito.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
6. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 8.-
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE SEÑALES DE TRASNITO PARA SER UBICADAS DENTRO DE LA COMUNA, REQUERIMIENTO SOLICITADOS POR TENENCIA CARABINEROS Y JUNTA DE VECINOS.



3

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la adquisición directa, al Proveedor **PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E.I.R.L. R.U.T.N° 76.372.362-3**, por la suma de \$ 323.323.- (TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES PESOS), "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO", compra que corresponde una contratación inferior a 10 UTM, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguientes razones:

**SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS:
EXCEPCIONES A LA LICITACION CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY N° 19.886:**

- **ADQUISICION IGUAL O INFERIOR A 10 UTM (DEBE TENER 3 COTIZACIONES)**
2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
 3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **22.04.999.001-1**, de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



DEPTO. ADM.
DISTRIBUCION Y FINANZAS
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD SOLICITANTE
ADQUISICIONES
ARCHIVO ADM. Y FINANZAS.



Cotización N° AGO9-01

Señor (es) : DIRECCION DE TRANSITO QUILLON Fecha : 09/09/2014 17:36
 Dirección : AT.: SRA. ANA TORNQUIZ Fono : _____
 E-Mail : _____ Ciudad : _____

Item	Descripción	Cantidad	V. Unit	V. Total
1	Letreros confeccionados en zinc galvanizado 1.5 mm			-
	grafica reflectiva 3M grado ingeniería de 50 x 75 cms.			-
	No entrar camiones	2	26.000	52.000
	No estacionar este costado	5	26.000	130.000
	Permitido estacionar solo carga y descarga	1	26.000	26.000
	Permitido estacionar solo buses	1	26.000	26.000
	Prohibido estacionar a menos de 10 mts.	1	26.000	26.000
	Estacionamiento discapacitados	1	26.000	26.000
				-
				286.000
	Descuento por volumen			14.300
				-
				-
				-
			Neto	271.700
			19 % IVA	51.623
			Total	323.323

Validez del presupuesto: 15 DIAS
 Condiciones de Pago: C/FACTURA
 Entrega: A CONVENIR

CARMEN GLORIA ORREGO
PUBLICIDAD Y LETREROS

duo2car@hotmail.com

76.372.362-3.

ORDEN DE COMPRA EN LINEA

Martes 09 de Septiembre de 2014

PRODUCTOS

IMAGEN	CANTIDAD	NOMBRE - DETALLES	TAMANO (CM)	MATERIAL	TIPO	PRECIO (\$ - UNIDAD)	TOTAL (\$ - \$/IVA)	MODIFICAR	ELIMINAR
	1	Uso Exclusivo Discapacitados (TRAEBD0002)	50 X 75	METAL 1 Mm	Rectangular	27.000	27.000		
	1	No Estacionar Excepto Vehículos De Emergencia (TRAEBD4003)	50 X 75	METAL 1 Mm	Rectangular	27.000	27.000		
	5	No Estacionar (TRAEBD4003)	50 X 75	METAL 1 Mm	Rectangular	27.000	135.000		
	2	No Entrar (TRAEBD5001)	50 X 75	METAL 1 Mm	Rectangular	27.000	54.000		
	1	Estacionamiento Reservado (TRAEBD9001)	50 X 75	METAL 1 Mm	Rectangular	27.000	27.000		
	1	Dirección Obligada (TRAEBD0002)	50 X 75	METAL 1 Mm	Rectangular	27.000	27.000		
	1	Salida Deflecta (TRAEE11002)	60 X 90	METAL 1 Mm	Rectangular	34.020	34.020		

TOTAL PARCIAL \$ 331.020

ENVÍO 19.551
 NETO \$ 350.571
 IVA \$ 65.606
 TOTAL \$ 417.175

- Trabajo realizado en 3 días hábiles y entrega por Chilexpress en aproximadamente 48 horas.

- Trabajo 50% al inicio y se despachan una vez depositado el valor total de los productos solicitados en: Banco de Chile cuenta

Nº 33-62-942263 a nombre de ROBERTO PADILLA RIFFO C.I. 8.439.482-3

- Cualquier consulta o duda a la presente orden comunicarse con ROBERTO PADILLA RIFFO al

siguiente teléfono (02) 27735565 Fax: (02) 27869089 o al siguiente correo rpadilla@padillapublicidad.cl

Nota:

1. Todos nuestros productos son a pedido
2. Entrega de los productos de 3 a 5 días hábiles
3. Todas nuestras señales se rigen por las normas sin embargo no son aptas para vía pública ya que se requieren de un mayor espesor del metal. Si necesita una señal y producto diferente en tamaño, material o espesor favor enviar un mail con lo que necesita a "CONTACTO" de la página para su cotización.

COTIZACIÓN Nº 2212

martes, 23 de septiembre de 2014

SRES. I. Municipalidad de Quillón

Tenemos el agrado de dar a conocer a usted la descripción técnica y precios de los productos solicitados.

SEÑALÉTICA

CÓDIGO	PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNI.	CANTIDAD	SUBTOTAL
66	SEÑALÉTICA DISCO NO ENTRAR CAMIONES, LATA GALVANIZADA 2MM, MEDIDAS 50 X 75 CMS. GRÁFICA ADHESIVO REFLECTANTE.	\$ 50.000	2	\$ 100.000
66	SEÑALÉTICA DISCO NO ESTACIONAR ESTE COSTADO, LATA GALVANIZADA 2MM, MEDIDAS 50 X 75 CMS. GRÁFICA ADHESIVO REFLECTANTE.	\$ 50.000	5	\$ 250.000
66	SEÑALÉTICA DISCO PERMITIDO SOLO CARGA Y DESCARGA, LATA GALVANIZADA 2MM, MEDIDAS 50 X 75 CMS. GRÁFICA ADHESIVO REFLECTANTE.	\$ 50.000	1	\$ 50.000
66	SEÑALÉTICA DISCO PERMITIDO ESTACIONAR SOLO BUS, LATA GALVANIZADA 2MM, MEDIDAS 50 X 75 CMS. GRÁFICA ADHESIVO REFLECTANTE.	\$ 50.000	1	\$ 50.000
66	SEÑALÉTICA DISCO PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS 10 MTS, LATA GALVANIZADA 2MM, MEDIDAS 50 X 75 CMS. GRÁFICA ADHESIVO REFLECTANTE.	\$ 50.000	1	\$ 50.000
66	SEÑALÉTICA DISCO ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS, LATA GALVANIZADA 2MM, MEDIDAS 50 X 75 CMS. GRÁFICA ADHESIVO REFLECTANTE.	\$ 50.000	1	\$ 50.000

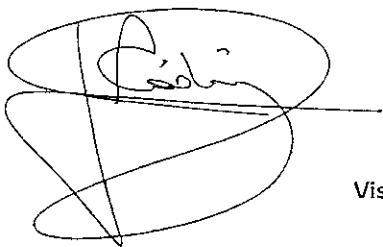
Observación:

Precio Incluye: Diseño gráfico profesional, asesoría, visitas en terreno, despacho.

NETO:	\$ 550.000
I.V.A:	\$ 104.500
TOTAL:	\$ 654.500

DATOS ORDEN DE COMPRA:

Nombre: Jonathan Arturo Cádiz Cádiz
Rut: 14.128.215-8 - Giro: Publicidad
Dirección: Blanco Encalada 130 - Chillán



COTIZACIÓN HECHA POR:

Jonathan Arturo Cádiz Cádiz
Movil: 90158491 - Fono: 223168

Visítanos en: www.totalpublicidad.cl

FORMULARIO DE RECEPCION DE MERCADERIASNro. MOV.
FECHA RECEP.4.674
21/10/2014
Página 1 de 1

USUARIO: gonzalob

NUM.ORDEN: 438 1
DEPTO/DESTINO: 15.040.100 BODEGA
CON TRASLADO A:
GUIA/FECHA: 0 FACT./FECHA: 55 28/09/2014
PROVEEDOR: 76.372.362-3 PUBLICIDAD CARMEN GLORIA ORREGO OLEA E
OFICIO/FECHA: 0
DEST. ORIGINAL: 18.000.000 BODEGA

CERTIFICO HABER RECIBIDO DE LA CASA COMERCIAL LOS SGTES. MATERIALES:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR
02901077	SEÑAL TRANSITO " NO ENTRAR CAMIONES"	C-U	2,00	29.380
02901072	SEÑAL TRANSITO " NO ESTACIONAR ESTE COSTADO EN TODA LA CUADR	C-U	5,00	29.380
02901082	SEÑALETICA PERMITIDO EST. SOLO CARGA Y DESCARGA	UNI	1,00	29.380
02901083	SEÑALETICA PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS 10 MTS.	UNI	1,00	29.380
02901084	SEÑALETICA PERMITIDO ESTACIONAR SOLO BUSES	UNI	1,00	29.380
02901085	SEÑALETICA ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS	UNI	1,00	29.380

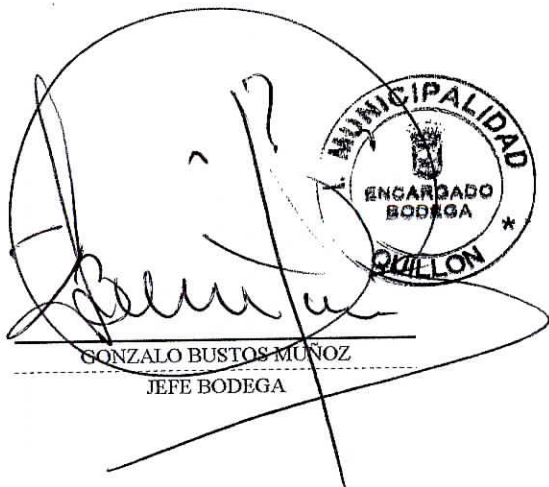


GONZALO BUSTOS MUÑOZ
JEFE BODEGA

COMPROBANTE MOVIMIENTOS DE BODEGA

Nº TRANSACCIÓN: 6.563 MEMO: 0
DEPTO.ORIGEN: BODEGA
TIPO.MOVIMIENTO: *** TRASPASO ***
DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO

COD.ART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MES:	
			oct / nov	dic / ene
			CANTIDAD	PROX. PEDIDO
02901077	SEÑAL TRANSITO " NO ENTRAR CAMIONES"	C-U	2,00	
02901072	SEÑAL TRANSITO " NO ESTACIONAR ESTE COSTADO EN TODA LA CUADR	C-U	5,00	
02901085	SEÑALETICA ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS	UNI	1,00	
02901082	SEÑALETICA PERMITIDO EST. SOLO CARGA Y DESCARGA	UNI	1,00	
02901084	SEÑALETICA PERMITIDO ESTACIONAR SOLO BUSES	UNI	1,00	
02901083	SEÑALETICA PROHIBIDO ESTACIONAR A MENOS 10 MTS.	UNI	1,00	


GONZALO BUSTOS MUÑOZ
JEFE BODEGA




ANA MARIA TOURQUIST
FUNCIONARIO QUE RETIRA

